

La construcción de las relaciones de género en el franquismo y sus conflictos: los consultorios sentimentales

The construction of gender relationship in the Franco period and its conflicts:
the problem-pages letters

M.^a del Carmen Muñoz Ruiz

Universidad Complutense de Madrid.

Recibido el 2 de junio de 2003.

Aceptado el 27 de septiembre de 2004.

BIBLID [1134-6396(2003)10:2; 219-239]

RESUMEN

En este artículo se analizan someramente los consultorios sentimentales publicados en algunas de las revistas femeninas con más tirada, editadas durante el periodo franquista, especialmente entre los años 1955-1970. A través de este análisis podemos acercarnos a las contradicciones que planteaba el ideal de esposa-madre-ama de casa propuesto durante esta época como el único camino de realización personal y social de las mujeres españolas, así como intentar entender algunos de los elementos que están en el origen de la violencia de género.

Palabras clave: Franquismo. Mujeres. Consultorios sentimentales. Revistas femeninas. Relaciones de género.

ABSTRACT

In this article I have analysed the problem-pages letters that we can find in some of feminine magazines with more printing, published in The Franco's Spain, during the years 1955-1970. Through this kind of analysis we can study the contradictions between the ideal of housewife and mother, that was defended in Franco's Spain society as the only way of personal and social mission of Spanish women, and the real life of them.

Key Words: Franco's Spain. Women. Problem-pages letters. Women's magazines. Gender relationships.

SUMARIO

1.—Introducción: modelos de comportamiento prescritos, el "deber ser". 2.—La prensa femenina durante el franquismo: sublimación de una realidad. 3.—Los consultorios sentimentales: campo de batalla de las relaciones de género. 3.1.—Consultorios radiofónicos: la impronta de *Elena Francis*. 3.2.—Los consultorios sentimentales en la prensa femenina. 3.2.1.—Los problemas de las muchachas. 3.2.2.—Mujeres, esposas y madres, los conflictos no declarados en el seno del matrimonio. 3.2.3.—La mujer adulta sola, un problema para la sociedad. 4.—Conclusiones.

1.—*Introducción: modelos de comportamiento prescritos, el “deber ser”*

En la actualidad estamos viviendo un momento en el cual la violencia de género, la violencia doméstica principalmente, está siendo explícita y ha saltado del ámbito privado, lugar privilegiado en la construcción de las relaciones de género, al ámbito de lo público, y está en las crónicas de sucesos, pero también en las agendas de los políticos. En este sentido existen distintos cauces por los cuales se está intentando hacer frente a este importantísimo problema social. Sin embargo, creo que sería interesante acercarnos al problema desde el punto de vista de la creación de modelos de comportamiento en el periodo histórico anterior, en el franquismo, puesto que, como sabemos, las mentalidades pertenecen al ámbito de la “larga duración”, y su evolución es muy lenta.

Como mi investigación se centra en la prensa dirigida a mujeres publicada durante el franquismo, voy a tratar sólo de los modelos de comportamiento prescritos para las mujeres, ahora bien, creo necesaria una investigación sobre la construcción de la masculinidad, en este y otros contextos históricos, para poder entender en toda su extensión el desarrollo de la violencia en la sociedad.

Si me centro en la construcción de modelos de comportamiento es porque creo que la insistencia en “educar” a las mujeres para que sean sumisas y abnegadas, para que obedezcan a sus maridos, para que “aguanten” todo lo que tengan que aguantar, está en la base de muchos de los problemas que en el ámbito de la violencia de género tenemos actualmente, pero que ya existía con anterioridad, simplemente (o no tan simplemente), ahora esta realidad ha pasado del ámbito privado al público, y, por tanto, se ha hecho “visible” en la realidad social.

Por otra parte, sería muy importante analizar el papel que la Iglesia Católica ha ejercido en la creación del discurso sobre la abnegación y el sacrificio femeninos, sobre todo a través de la confesión. No obstante, en este momento, me centraré en el análisis del consultorio sentimental, correo del corazón, o cualquiera de los otros nombres empleados por las revistas femeninas para encabezar una sección en la que aconsejar a sus lectoras sobre sus relaciones con los varones, lo cual, en mi opinión, es fundamental a la hora de analizar o de intentar comprender el sistema de relaciones de género desarrollado durante el franquismo¹. Por otra parte, los consultorios

1. Sobre esta cuestión véase: ARRIERO RANZ, Francisco: *La voz y el silencio. Historia de las Mujeres en Torrejón de Ardoz, 1931-1990*. Madrid: Ed. Popular, 1994; BARRACHINA, Marie Aline: *Propagande et culture dans l'Espagne franquiste, 1936-1945*. Grenoble: ELLUG, 1998; BENERÍA, Lourdes: *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*.

sentimentales se presentan como el campo de batalla discursivo donde chocan el mundo ideal reflejado en muchas secciones de las revistas femeninas y la realidad social española², y también, el modelo de mujer esposa-madre-ama de casa, toda alegría, abnegación y elegancia, con las situaciones concretas de desconocimiento de los varones, inseguridad femenina, desavenencias conyugales y, en fin, el hecho palpable de que, contrariamente al discurso difundido por esta prensa, el cumplir con el modelo de mujer socialmente aceptado no garantiza necesariamente la felicidad³. Esto ocurre porque el modelo de comportamiento prescrito para las mujeres durante el periodo franquista supone básicamente su anulación como persona en función de los deseos e intereses de otros, esposo e hijos, e incluso, de la sociedad en general. Esta situación podría ser fácilmente asumida si no fuera porque implica que la otra parte, el marido y los hijos, también tengan que ceñirse a un modelo, cuya función básica sería gratificar psicológicamente a estas esposas y madres, lo cual, evidentemente, no siempre ocurre.

Este modelo de comportamiento femenino es muy útil socialmente: significa la reproducción de la fuerza de trabajo fundamental para el Estado, la anulación de la competencia en el mercado de trabajo entre varones y mujeres, lo que cobra especial importancia en un país poco desarrollado económicamente, que no podría absorber este potencial contingente de mano de obra sin sufrir una fuerte conflictividad social. Las mujeres son fuerza de trabajo mal remunerada y explotada porque no se conciben como trabajadoras sino sólo eventualmente hasta que se casan, por lo que ellas mismas aceptan estas situaciones de discriminación laboral, y se configuran también como una fuerza de trabajo de reserva en caso de necesidad, como ocurrió

Barcelona: Anagrama, 1977; DI FEBO, Giuliana: *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*. Barcelona: Icaria, 1984; FOLGUERA, Pilar: "Las mujeres en la España contemporánea". En GARRIDO GONZÁLEZ, Elisa (ed.): *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis, 1997, pp. 417-571; GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa: *Mujer, Falange y franquismo*. Madrid: Taurus, 1983; GARCÍA-NIETO PARÍS, María Carmen (ed.): *La palabra de las mujeres. Una propuesta didáctica para hacer historia (1931-1990)*. Madrid: Ed. Popular, 1991; PASTOR I HOMS, María Inmaculada: *La educación femenina en la postguerra (1939-45)*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1984; ROCA I GIRONA, Jordi: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996; SÁNCHEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal*. Murcia: Universidad, 1990.

2. "El consultorio sería, pues, una especie de laboratorio semiótico donde se fabrica lenguaje, donde se da un discurso, una ideología a la mujer que carece de ellos, con vistas a imponer un modelo de mujer ideal". IMBERT, Gérard: *Elena Francis, un consultorio para la Transición*. Barcelona: Península, 1982, p. 153.

3. Como acertadamente se plantea en la obra de CASTILLA DEL PINO, Carlos: *Cuatro ensayos sobre la mujer*. Madrid: Alianza, 1972. Véanse en especial los apéndices.

en España precisamente en los años del “desarrollismo”⁴. Además, esta situación implica la reducción al mínimo de los servicios sociales costeados por el Estado porque estas amas de casa se hacen cargo de niños, ancianos y enfermos y, finalmente, significan un elemento importante en la canalización del potencial malestar social de sus maridos, en un contexto político dictatorial, porque convierten el hogar en el “descanso del guerrero”, en el modelo burgués del hogar como recinto donde aislarse de los problemas que genera la actuación en el espacio público⁵.

Pero este modelo de mujer tradicional a la altura de los años 60 empieza a perder algo de funcionalidad. Existen unas nuevas realidades económicas que hacen necesaria la participación de las mujeres, se difunden otros modelos de comportamiento femenino a través del cine, el turismo, etc., y, sobre todo, muchas mujeres toman conciencia de que este modelo de comportamiento simplemente las anula como personas. De ahí la existencia en la prensa femenina de la época de abundantes artículos que se centran en la necesidad de que las amas de casa sean “algo más”, que se interesen por la evolución de los tiempos, que se integren en la sociedad, es decir, el ámbito público, ya sea a través del trabajo extradoméstico, ya sea, a través de una poco definida actuación social⁶. Aunque el cambio podría decirse que es de matiz, porque el modelo tradicional no se ataca y aún se mantiene fuerte la defensa de él en algunos ámbitos, yo lo considero significativo, porque va abriendo las puertas a la evolución posterior que se concreta ya en la época de la Transición. Por otra parte, los consultorios también nos presentan estos puntos de fractura en el discurso socialmente aceptado, aunque sea precisamente para intentar corregirlos. De esta manera, los consultorios plantean una serie de modelos positivos y negativos que orientan la construcción de la individualidad femenina en función de la integración y el éxito sociales.

4. Sobre el trabajo femenino en el franquismo, véase: BORDERÍAS, Cristina: *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La Compañía Telefónica, 1924-1980*. Barcelona: Icaria, 1993; DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar: *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño: racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*. Málaga: Universidad, 2001.

5. CARTER, E.: “Intimate outscapes: problem-page letters and the remaking of the 1950s german family”. En CHRISTIAN-SMITH, Linda K. (ed.): *Becoming feminine: the politics of popular culture*. Filadelfia: The Falmer Press, 1988, pp. 60-75.

6. El nuevo feminismo que se inicia con las obras de Simone de Beauvoir: *El segundo sexo*, y de Betty Friedan: *La mística de la feminidad*, es recibido en España por círculos muy minoritarios, y en estos años no se puede decir que tenga mucha influencia social aunque ya empiezan a destacar en España algunas figuras como Lidia Falcón y se publican obras interesantes. Sobre la recepción en España de la obra de Simone de Beauvoir véase, NIELFA, Gloria: “La diffusion en Espagne”. En DELPHY, Christine y CHAPERON, Sylvie (dirs.): *Cinquantenaire du Deuxième sexe*, París: Syllepse, 2002, pp. 453-459.

A través de los consultorios, así como de los test y la grafología o el horóscopo, las potenciales lectoras pueden comprobar si su personalidad se adecua al modelo ideal de comportamiento femenino propuesto⁷.

2.—*La prensa femenina durante el franquismo: sublimación de una realidad*

Los consultorios analizados se pueden encontrar en las siguientes revistas femeninas⁸: *Ama*, *Cristal*, *El Hogar y la Moda*, *La Ilustración Femenina*, *Marisol*, *Mujer*, *Telva* y *Teresa*. Estas revistas estuvieron en el mercado entre 1955 y 1970, aunque algunas llevaban más años de publicación, y otras, como *Ama* y *Telva*, surgirían a principios de la década de los 60. Por otra parte, las editoriales de estas revistas están adscritas a distintas elites representadas en el régimen franquista, desde los tecnócratas con SARPE, la editorial de *Telva*, a la Sección Femenina del Movimiento, que publica *Teresa*, o a la Comisaría General de Abastecimientos, que patrocinó la aparición de *Ama*. El resto pueden pertenecer a editores particulares, pero esto no implica que el discurso que sustenten sobre lo que “debe ser” la mujer española sea muy diferente, primero, porque estamos en una situación política dictatorial, con censura de prensa; y segundo, porque la mentalidad dominante en el momento era muy conservadora, influida, desde el primer franquismo, por la fuerte impronta de la guerra civil, la represión de la postguerra, y la importante influencia de una Iglesia preconciiliar.

Por lo tanto, nos vamos a encontrar con unos elementos comunes básicos entre todas estas revistas. El público al que se dirigen, como ya señalé, son las mujeres de clase media urbana, que tienen servicio doméstico, que son madres, que en su gran mayoría son amas de casa y no trabajan fuera del hogar. Y en función de este público encontramos las principales secciones, como: labores, cocina, relatos cortos de carácter sentimental, artículos sobre aspectos relacionado con la vida de las mujeres en el hogar, reportajes sobre personajes famosos de actualidad, secciones sobre niños, test de personalidad, grafología, horóscopos, y consultorios sentimentales. Por otra parte, también es cierto que ya en la década de los 60, y en aumento en los 70, van apareciendo informaciones sobre profesiones femeninas, sobre temas de

7. MORENO SARDÁ, Amparo: *La mirada informativa*. Barcelona: Bosch, 1998, p. 127.

8. Entendiendo “femeninas” como revistas cuyo público objetivo son principalmente mujeres, especialmente de clase media urbana, en función de la publicidad y del contenido de los artículos, dirigidos a este sector de la población mayoritariamente.

la realidad del momento, sobre mujeres que compaginan su rol doméstico con la actuación en el espacio público, etc⁹.

Sin embargo, el grueso de los contenidos de estas revistas sigue estando protagonizado por el modelo de mujer-esposa-madre-ama de casa, y a través de las distintas secciones de estas revistas podemos asistir a la construcción de una “feminidad” muy concreta, en función de los presupuestos defendidos por los vencedores de la Guerra Civil, y contraria a los avances y cambios que había sufrido la condición femenina durante la II República y la misma guerra. Por otra parte, las revistas femeninas se encargaban de sublimar la realidad, puesto que abundan los tonos amables y cercanos, casi íntimos, en los que los redactores, principalmente mujeres, se convierten en las amigas consejeras de las lectoras inseguras de su rol, y no encontramos problemas insolubles, ni hambre, ni desempleo, ni conflictos. Las mujeres están adscritas al ámbito de lo privado, y las revistas a ellas dedicadas se centran en este espacio, un espacio que también configuran como aporético. Sin embargo, no lo es, y en este contexto es donde cobran importancia los consultorios sentimentales.

3.—*Los consultorios sentimentales: campo de batalla de las relaciones de género*

3.1.—Consultorios radiofónicos: la impronta de *Elena Francis*

Se puede decir que las revistas femeninas tienen una gran importancia para la construcción de la personalidad femenina puesto que ofrecen pautas a las mujeres para alcanzar el modelo considerado socialmente exitoso. De ahí que los consultorios sentimentales cobren mayor fuerza, por cuanto su función se reduce básicamente a reafirmar este modelo¹⁰. En este contexto se hace necesario mencionar, aunque sea muy brevemente, los consultorios sentimentales radiofónicos¹¹, y especialmente el consultorio estrella de *Elena*

9. Sobre la influencia que pudieran tener estas revistas sobre las españolas es necesario destacar las amplias tiradas de estas publicaciones, especialmente de *Ama*. Véase, *Anuario de la Prensa Española*, 1954, 1955/57, 1960, 1965 y 1970.

10. “Los consultorios sentimentales son las secciones de las revistas femeninas que tienen un tono más íntimo. Su mensaje es también el más intensamente prescriptivo y su nivel de correspondencia y lectoras muy alto”. FERGUSON, M.: *Forever feminine. Women's magazines and the cult of femininity*. Hampshire: Gower, 1983, p. 41.

11. “La radio tendrá una enorme influencia como medio para la “educación” de las generaciones de los 40, 50 ó 60, (...) y en esos programas se transmitirá el modelo de mujer que el régimen propicia o impone”. BLAS, I.: “Comunicación e información de mujeres y para mujeres”. En ASOCIACIÓN “MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA”: *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, p. 369.

Francis. Como señala uno de sus redactores: “el discurso de la señora Francis se movió en los parámetros políticos de su tiempo, como hicieron todos los medios de comunicación”¹², y de esta manera se perfila como un discurso muy similar al que defienden los consultorios de las revistas femeninas.

En este consultorio, como en los que yo he analizado, la protagonista fundamental es una mujer que expone un problema personal que le sirve a la consultora para ofrecer una norma de comportamiento general para el común de las lectoras, que pueden compartir ese problema, o no, pero que sirve para ir creando una opinión sobre el comportamiento que hay que seguir si se encuentran con este determinado problema, y de esta manera se va elaborando el modelo ideal de mujer propuesto por el consultorio, un modelo que, pese a los problemas que puedan surgir en la consecución de su objetivo, al final encuentra la felicidad a través de un hombre, o la resignación¹³.

Estos son también elementos básicos de los consultorios sentimentales escritos, aunque, evidentemente, el medio radiofónico emplea otras estrategias persuasivas basadas en la voz, la música, etcétera. Por otra parte, existe la cuestión de si estas consultas pudieran ser ficticias¹⁴, sin embargo, a la vista de las consultas planteadas esto no parece muy factible, sobre todo porque la mayoría de las mismas son muy verosímiles teniendo en cuenta el contexto socio-histórico. No obstante, considero que tanto en un caso como en otro, es decir, aceptando que algunas de las consultas fueran inventadas por las redactoras, la cuestión importante no resultaría afectada puesto que, al fin y al cabo, lo que se plantean son posibles conflictos en el modelo de relaciones de género tradicional, y las soluciones que tratan de reafirmarlo. Por lo tanto, el análisis de los consultorios sentimentales continúa siendo muy útil para analizar los modelos de comportamiento femeninos prescritos por el discurso dominante en la España franquista¹⁵.

12. SOTO VIÑOLO, J.: *Querida Elena Francis*. Barcelona: Grijalbo, 1995, p. 23.

13. Ver referencia 3, pp. 40-41.

14. Entre otras cosas porque el mismo Soto Viñolo afirma que cuando les faltaban cartas interesantes, el redactor inventaba cartas truculentas que mantenían vivo el interés del consultorio y enganchaban a la audiencia, generando nueva correspondencia real sobre esos temas. Ver referencia 11, p. 26.

15. Porque además parece que las respuestas a estas consultas eran muy bien recibidas, como señala Covadonga O’Shea, directora de Telva: “es verdaderamente asombroso el caso que nos hacen las lectoras a cualquier tipo de consejo que se les dé”. Citado en GÓMEZ RIVERA, M.: *La prensa en España*. Madrid: Doncel, 1975, p. 125.

3.2.—Los consultorios sentimentales en la prensa femenina

Este discurso dominante, que refleja la prensa femenina, invariablemente refuerza el sistema de relaciones de género socialmente aceptado, la autoridad marital, y aconseja el sacrificio y la abnegación femeninas ante cualquier situación potencialmente conflictiva. De esta manera el consultorio sentimental se configura como “escuela de conformidad, de conformismo con el propio destino y los sinsabores de la vida y del amor”¹⁶.

Acudiendo al análisis de las consultas y las respuestas planteadas en los distintos consultorios que aparecen en las revistas femeninas analizadas, se podrán ver las normas que se establecen en cuanto a las relaciones entre los sexos y sobre todo, las que atañen al comportamiento femenino, de acuerdo con la concepción mayoritaria sobre lo que debían ser y hacer mujeres y varones durante el periodo estudiado. A este respecto, he dividido las consultas en función de la edad biológico-social de las mujeres que aparecen en estos consultorios, siguiendo más o menos las propuestas de Ronald Barthes:

La humanidad del correo sentimental reproduce una tipología esencialmente jurídica; fuera de todo romanticismo o de toda investigación más o menos real de lo vivido, sigue un orden estable de las esencias: el del Código Civil. El mundo-mujer se reparte en tres clases, de estatuto diferente: la “puella” (virgen), la “conjux” y la mulier (mujer no casada, o viuda, o adúltera, pero de todas maneras sola en el presente y que ha vivido). Enfrente está la humanidad exterior, la que resiste o amenaza: en primer lugar, los “parentes”, que poseen la “patria-potestas”; después el “vir”, el marido o el varón, que también detenta el derecho sagrado de sojuzgar a la mujer. Se ve claramente que, a pesar de su aparato novelesco, el mundo del corazón no es un mundo improvisado: reproduce siempre y a todo precio relaciones jurídicas estereotipadas.¹⁷

3.2.1.—Los problemas de las muchachas

El primer grupo, por lo tanto, sería el de las jóvenes, que ocupa bastante espacio en los consultorios. Los problemas que se plantean en sus consultas son generalmente sobre el noviazgo, y en ocasiones, especialmente en el consultorio “Ellas quieren saber”, que lleva Margarita Terán en *Ama*, jóvenes de ambos sexos plantean problemas del momento. Las respuestas suelen centrarse en negar a estas muchachas cualquier iniciativa en su vida, en este

16. Ver referencia 3, p. 20.

17. BARTHES, Ronald: *Mitologías*. Madrid: Siglo XXI, 1988, p. 129.

caso, en el contexto de sus relaciones amorosas. Las muchachas tienen que dejar que tomen la iniciativa los varones y, en caso de que se plantee algún conflicto, hacer caso de lo que dispongan sus padres.

Una de las cuestiones que más se plantean es el del desconocimiento básico entre chicas y chicos que lleva a éstas a no saber interpretar el comportamiento masculino. Ellas se enamoran locamente, ellos no se declaran y no saben qué deben hacer, cuál es la norma de comportamiento adecuada, y por eso acuden a las revistas, medios cualificados, en busca de consejo:

FIERECILLA.— (...) Tu “flirt” ha huido de ti precisamente por causa del lazo que le tendiste para que siguiese a tu lado. De todos modos, espera. No lo busques. Si no lo buscas, seguramente volverá. Y si vuelve, ya lo sabes: ¡mucha formalidad si quieres ser de verdad una mujer fatal! (La mujer fatal, para un hombre, es aquella con la que se tiene que casar).¹⁸.

Mientras que el discurso aceptado socialmente proclama la soltería como el fracaso femenino, existen numerosas consultas que abogan por el abandono del chico con el que la consultante tiene relaciones, aunque en la mayoría de estas situaciones la cuestión es que él no parece tener muchas intenciones en casarse, que es la finalidad de un noviazgo:

GITANA: Este chico lo único que pretende es pasar el rato contigo, y como, francamente, tú ya no estás para perder el tiempo, mi consejo es que no lo vuelvas a ver. Quizá te cueste un poco de trabajo, pero no dudes que lo conseguirás.¹⁹

La labor de la consultora consiste pues, en tranquilizar a la muchacha, orientarla en su comportamiento, que ha de ser pasivo, y finalmente, consolarla para el futuro si él finalmente no se declara, reforzando su autoestima. La incomunicación se mantiene dentro del noviazgo, pero claro, teniendo que formalizar las relaciones a los 18 años, no es de extrañar que los jóvenes se vean aprisionados por un compromiso tan fuerte. La juventud, el argumento de que “se ha enamorado del amor”, es recurrente en situaciones como estas²⁰.

Por otro lado siempre se pueden plantear problemas externos en este noviazgo. Lo que aparece de manera más abundante es la oposición de los padres, especialmente en los noviazgos de parejas jóvenes, o cuando existe

18. “Cuéntame lo que te pasa”, por Silvia Visconti, *Teresa*, núm.13, 1955.

19. “Correo del corazón”, *Marisol*, núm.331, 1960.

20. “Aprendiendo a vivir. Consultorio para vosotras”, *Ilustración Femenina*, núm. 408, 1965.

una diferencia de clase social. Los matrimonios demasiado jóvenes no eran muy bien vistos, y además, tampoco eran lo más habitual, y las parejas interclasistas, tampoco. Las respuestas, invariablemente, apoyan la decisión paterna, como en el ejemplo que he seleccionado:

AURORA (SEVILLA).— ¿Cómo crees que pueda reirme de ti? Yo sé muy bien que un amor nacido a los dieciséis años puede durar toda la vida; pero sé igualmente que puede también no durar, y por eso entiendo la postura de tus padres. No se trata de palizas a la antigua usanza, de encierros, ni siquiera de malas caras. Ellos no ponen ningún reparo a tu futuro médico. Aceptan el noviazgo, te dejan salir con él, porque saben que eres una chica seria y responsable. ¿Qué más puedes pedir? Si no quieren que entre todavía en casa, si les parece prematuro el oírte hablar de boda... tienen toda la razón.²¹

Respecto a las jóvenes, existe un último punto a tratar y es el de las cuestiones sobre problemas de la juventud que se plantean al final de la década. En *Ama*, encontramos un consultorio titulado “Ellas quieren saber”, donde precisamente se plantean y casi debaten los problemas de la juventud de ambos sexos. No obstante, aunque sí se abordan otras cuestiones, el tema que más controversia crea no es algo de tipo social o político, sino si la novia se debe “dejar besar” o no, y lo que piensan chicos y chicas al respecto²². Aunque parece frívolo, el problema es de mayor calado pues lo que se plantea es la forma de relacionarse entre mujeres y varones, y básicamente qué es lo que se espera de éstas. Es el problema de que las mujeres han de ser el muro de contención moral de la sociedad, de moral sexual al uso, entendámonos. Pero ellas ya no saben qué hacer, porque cuando se comportan “decentemente” no consiguen novio, pero ellos luego exigen una novia que ni siquiera haya besado a otro. Hay opiniones para todos los gustos, y eso es interesante, porque significa que el modelo tradicional de libertad masculina y recato femenino, es tema de debate en este momento. Aunque la mayoría de las respuestas seleccionadas por la consultora, Margarita Terán, defiende la “decencia” femenina, también censuran el comportamiento masculino²³.

La cuestión básica es que, pese a los supuestos avances en las posibilidades de actuación femenina en la sociedad, siempre se mantiene la idea

21. “Consultorio sentimental”, por María Cristal, *Cristal*, núm. 8, 1970.

22. “Ellas quieren saber”, *Ama*, núm. 242, 1970.

23. Pese a todo, la mentalidad no cambia mucho respecto a las posibilidades de comportamiento femenino en el noviazgo, como podemos comprobar comparando estas citas con las que aparecen en la obra de MARTÍN GAITE, Carmen: *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona: Anagrama, 1987.

de que sobre ellas descansa el honor y la moral sexual de la sociedad, y que de su comportamiento, correcto o incorrecto en función de las ideas preestablecidas sobre lo que pueden hacer una mujer y un varón, depende lo que la sociedad piense de ellas. Los varones siguen teniendo toda la libertad de acción posible, ellos no reciben ninguna crítica por su mal comportamiento²⁴.

3.2.2.—Mujeres, esposas y madres, los conflictos no declarados en el seno del matrimonio

El segundo grupo, fundamental, es el de las mujeres adultas que es sinónimo de esposas. Las consultas tratan en este caso de problemas conyugales y familiares, ponen de manifiesto que seguir el modelo de esposa-madre-ama de casa, no tiene un final tan feliz como proclamaba el discurso. Sin embargo, salvo algún caso aislado, la gran mayoría de las respuestas se centran en reafirmar el modelo tradicional de familia autoritaria y patriarcal. Como veremos refrendado por los consultorios sentimentales:

Desde la Iglesia y otras instituciones omnipresentes en la socialización de las mujeres durante la dictadura, se instaba a las mujeres a soportar todo tipo de situaciones familiares cargando con la “cruz” del fracaso de su matrimonio. Lo realmente importante era la salvaguardia de la unidad familiar, por lo que las palizas debían evitarse actuando con resignación y paciencia y, sobre todo, satisfaciendo todos los deseos de sus maridos.²⁵

Sin embargo, no casarse, como ya se ha señalado, era sinónimo de fracaso en la vida, y creaba grandes dificultades psicológicas a algunas mujeres. Pero también les crea otras dificultades prácticas, como es que deben hacerse cargo de sus padres. Las hijas solteras tienen una obligación insoslayable respecto a sus progenitores, con lo que se impide la vida independiente de la mujer soltera: “Tu madre sólo te tiene a ti. Está claro que por ley natural, por justicia y por cariño debes vivir con ella, atenderla y procurar su bienestar”²⁶. El cuidado se extiende al mantenimiento económico, pero

24. Como ya se planteó en el siglo XVIII, la “virtud” social era una responsabilidad femenina, y sólo se podían aceptar las demandas de los varones si existía la promesa de matrimonio. MORANT DEUSA, Isabel y BOLUFER PERUGA, Mónica: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Madrid: Síntesis, 1998, p. 77. Y durante la postguerra esta situación se convirtió en insostenible puesto que las mujeres debían convertirse en el “freno” de los varones en noviazgos que, frecuentemente, duraban muchos años por las carencias económicas de la postguerra. Ver referencia 17, p. 203.

25. Ver referencia 2, p. 149.

26. “Diálogo abierto”, por Clara Fornet, *Telva*, núm. 41, 1965.

en este caso se critica la actitud de las hermanas casadas que no ayudan al sostenimiento económico de sus padres²⁷.

También son interesantes las consultas que tratan del miedo de la lectora a que el matrimonio no sea el ideal que se les ha prometido, sino lo que ven a su alrededor. Sin embargo, en ningún momento se plantean la posibilidad de que haya una alternativa al matrimonio:

PALMIRA (ZARAGOZA): Como cualquier muchacha de veinte años deseo casarme y confío en que algún día lo haré. Creo que este es el mejor camino para la mujer, y desde luego no me atrae en absoluto la idea de permanecer soltera toda la vida. No obstante, he de confesarle que el matrimonio me da miedo, porque echo un vistazo a mi alrededor y me asusta ver la gran cantidad de parejas en las que no puede decirse que reine precisamente la felicidad.²⁸

En ocasiones, se plantean, ya por parte de las casadas, graves problemas conyugales, que obtienen por parte de la consultora, poco más que reconven- ciones por su comportamiento y solicitud de abnegación por su parte, incluso en el caso de que hubiera malos tratos por parte del marido. La indefensión de las mujeres cuando surgen problemas en su matrimonio es total:

Cuando me casé me figuré que hacía una buena boda: un esposo de una familia andaluza adinerada e hijo único. Pronto me fui desengañando, por- que el dinero se iba fácilmente cada vez que perdía en el juego... Por fin se perdió todo y andando el tiempo me encuentro con cuatro hijos y mi marido empleado en un organismo oficial. Sólo trabaja por las mañanas, y las tardes, en vez de procurarse otro trabajo, las pasa en el casino con las aficiones de siempre. Yo trabajo en lo que puedo, y si logro algún di- nero, en seguida me lo reclama de malos modos, y hasta con malos tratos. ¿Creen ustedes que hay regeneración para un hombre así? Yo, francamente, no lo creo. Mi papel es sufrir con paciencia. Pero, de verdad, llega una a hartarse.

—Si usted pudiera conseguir que hiciera unos ejercicios espirituales internos, sería un buen momento. Luego, buscar una ocupación para esas tardes tan largas y tan ociosas. Además, un cuidado y atención especiales de usted y de los hijos. Hacer mucha vida de familia, y siempre la actuación com- prensiva y abnegada por su parte.²⁹

27. "Diálogo abierto", *Telva*, núm. 161, 1970.

28. "Eva tiene conflictos", por Adán, *Ilustración Femenina*, núm. 348, 1960.

29. "Ideas claras", por Carmen del Cid, *Ama*, núm. 18, 1960.

Como se puede observar, la dependencia del varón es total, no se le ofrece ninguna salida verdadera, porque en caso de divergencia, además, es necesario respetar la autoridad marital³⁰:

Cuando por cualquier razón no sea posible llegar a sustentar una misma opinión, cuando ninguno de los dos está dispuesto a ceder, entonces es cuando hace falta un jefe. Por esencia del propio matrimonio... a él le corresponde ordenar y a ella obedecer³¹. Si él ordena con justicia, ella no tiene motivos para rebelarse.³²

Por otra parte, en general estas esposas también suelen ser madres, y eso debe ser lo principal de sus vidas, incluso por encima de acompañar al marido en compromisos sociales, porque la felicidad en el hogar es asunto suyo:

Tengo varios hijos, una salud delicada y muchas obligaciones sociales que me impiden atender mi hogar tan directamente como sería mi deseo. Busqué una señorita para los niños y me recomendaron una, asegurándome que era eficaz. Y, desde luego, lo es; quizá demasiado...

—...¿Por qué no intentas ocuparte más de tus hijos y de tu casa?... Lo único que tal vez sufra un poco es tu comodidad. Y creo que debes dar por bien empleado este pequeño sacrificio si gracias a él recobras la categoría de verdadera ama de casa y verdadera madre de tus hijos. Verás como entonces nadie te discute el puesto.³³

El matrimonio y la maternidad son los elementos fundamentales en la vida de una mujer, y este vínculo, como muy bien declara la Iglesia católica es irrompible, aunque la situación de estas esposas y madres sea insostenible. De hecho, aunque el divorcio no era legal, sí había separaciones matrimoniales³⁴, que eran terribles incluso para las mujeres que no tenían más posibilidad que llevarlas a cabo por motivos muy poderosos³⁵, porque se

30. Y el derecho le ampara. Véase: CASTÁN TOBEÑAS, José: *Los derechos de la mujer y la solución judicial de los conflictos conyugales*. Madrid: Instituto Editorial Reus, 1954.

31. Como señala un autor, uno de los efectos del matrimonio es: "la autoridad marital, por el derecho que tiene el marido de exigir obediencia y respeto de su mujer". MORAGAS ROGER, V. y COROMINAS, F.: *Vida conyugal y sexual*. Barcelona: Hnos. de Gassó, 1962, p. 204.

32. "Eva tiene conflictos", por Adán, *Ilustración Femenina*, núm. 358, 1960.

33. "Ideas claras", por Carmen del Cid, *Ama*, núm. 138, 1965.

34. "Ideas claras", por Carmen del Cid, *Ama*, núm. 205, 1968.

35. Sólo he encontrado una extraña respuesta a una consultante que debe exponer un problema tan grave (no se explicita la consulta), que Lidia Dupont le aconseja que abandone

quedaban desamparadas económicamente e incluso podían perder la custodia de sus hijos e hijas. No obstante, el discurso que sostiene a estas revistas femeninas, siempre es contrario a esta solución, aunque las consultoras reconozcan que puedan existir motivos, y, de nuevo, cargan sobre la esposa, la responsabilidad de la infidelidad de su esposo por no haberle tratado como debía:

Pienso que para ir a la separación del matrimonio, difícilmente hay razón, aunque haya razones. ¿No puede intentar de nuevo que desaparezca la incomprensión y la infidelidad? ¿No se habrán parapetado ustedes tras el tópico de “la incompatibilidad de caracteres”? A mi entender puede usted haber sido en parte responsable de la infidelidad de su marido y debe poner en juego —no una vez, ¡doscientas!— lo divino y lo humano, para corregir esa posible falta... En lo humano, deberá usted hacer un serio esfuerzo por comprender un carácter que por ser el de su marido, me cuesta creer que es verdaderamente incompatible con el suyo: ¿no hubo noviazgo? ¡Ah!, y eche mano de la coquetería, el buen humor y esa pillería necesaria para que las cosas se resuelvan a su gusto. Todo esto puede suponer un poco de sacrificio, pero vale la pena intentarlo. Usted misma sentirá que está haciendo lo mejor.³⁶

La infidelidad del esposo puede, evidentemente, crear malestar en la familia, especialmente en la esposa, por lo que el comportamiento de ésta ha de ser el de ceder siempre primero en los conflictos conyugales, y el de perdonar y olvidar sinceramente las infidelidades de su marido³⁷.

Otro de los problemas que se les presenta a las esposas en su convivencia familiar, y que implica nuevas dosis de sacrificio, abnegación y comprensión, es la convivencia con los suegros, que les impiden ser el “ama de casa” y que, parece, no supone un gran problema para los maridos. Por otra parte, este tipo de consultas ponen de manifiesto un grave problema en la sociedad

a su marido, y que acuda a alguien que tenga autoridad y la proteja, eso sí, aduciendo que el esposo debe de ser un enfermo mental. “Una solución para cada problema”, *Mujer*, núm. 281, 1960. Este texto pone claramente de manifiesto la indefensión y la dependencia de las mujeres que tienen que ponerse en manos de otro para poder abandonar la dependencia marital. Además el tratamiento que se hace del esposo es curioso puesto que su conducta, que debe ser bastante condenable, sólo se puede entender si es un enfermo mental. En ese caso, un porcentaje significativo de los varones españoles debían de sufrir trastornos mentales, si tenemos en cuenta el nivel del maltrato doméstico que sólo ahora, cuando la cuestión ha empezado a ser objeto de denuncia, podemos investigar. En este sentido es interesante también una consulta firmada por *Una mujer desesperada*, aparecida en “Ideas Claras”, *Ama*, núm. 17, 1960.

36. “Diálogo abierto”, por Clara Fornet, *Telva*, núm. 41, 1965.

37. “Ama consultorios”, *Ama*, núm. 53, 1962.

española, la escasez de vivienda, lo que motivaba en numerosos casos la necesidad de esta convivencia, que las consultoras, con todo, no ven positivas para el matrimonio. Frente a la familia extensa, el modelo de familia que se impone en los años del ascenso de las clases medias, es el modelo de familia nuclear burguesa, formada por el padre, cabeza de familia y sostenedor económico de la misma, la madre, ama de casa, y dos o mejor, tres hijos e hijas. Como muestra de las consultas sobre este tema, he seleccionado el siguiente ejemplo:

Tengo un marido y un hijo, buenísimos, pero vivo con mis suegros, y es un martirio. Tienen mal genio, siempre se quejan, se meten en todo lo nuestro, y a mí todo me lo encuentran mal. Me gustaría vivir en otro piso sólo con mi marido y mi hijo, pero a los precios que hoy están los pisos esto no es posible ¿Qué podría hacer para vivir más tranquila?

—... Mucha paciencia pues, mucha serenidad, mucha firmeza, que en sus cosas deben ser su marido y usted los que manden, pero sin decirselo así a ellos... En sus discusiones prefiera callar por mucha razón que crea tener.³⁸

Una cuestión interesante que aparece en los consultorios sentimentales es la de la dependencia económica del marido. La cuestión que se plantea es que, pese a que sea el marido el que gana el sueldo, según el modelo ideal de matrimonio, a la mujer le corresponde administrarlo³⁹, para lo cual él debe entregárselo íntegro, práctica, por otra parte, bastante habitual en la sociedad española. El problema surge cuando el marido no lo hace, y es lo que denuncian las consultantes, que: “mi marido no hace como otros hombres, que cobran y le dan el dinero a su mujer para que ésta administre la casa”⁴⁰. Según los principios de legalidad, son bienes gananciales, por lo que la mujer debería saber lo que gana su marido, y el grueso de los mismos ha de emplearse en el sostenimiento de la casa, pero la ley no ampara a las mujeres y en el caso de denuncia, ésta no prospera. Además, gran parte del discurso de las revistas femeninas sobre el ama de casa se basa precisamente

38. “Aprendiendo a vivir. Consultorio para vosotras”, *Ilustración Femenina*, núm. 408, 1965.

39. Esto se hacía así por costumbre puesto que el propio Código Civil permitía a las mujeres realizar gastos en las compras del consumo ordinario de la familia. Sin embargo, ya desde el siglo XIX existía una diferencia entre las distintas clases sociales, y mientras que en las clases medias las mujeres sólo compraban “fruslerías”, en las casas obreras, las mujeres habían conseguido ser las gestadoras de la paga. PERROT, Michelle: “Historia, género y vida privada”. En FOLGUERA, Pilar (comp.): *Otras visiones de España*. Madrid: Pablo Iglesias, 1993, pp. 17-18.

40. “Ideas claras”, por Carmen del Cid, *Ama*, núm. 23, 1960.

en que ella es la administradora del hogar, la que debe ahorrar en momentos de necesidad, y la que debe consumir cuando la situación lo permite. Es decir, que esta práctica ataca el modelo de esposa-ama de casa según ellas lo difunden. Y sin embargo, a la hora de aconsejar a estas atribuladas señoras, de nuevo se les exige conformidad y sacrificio. Por ejemplo, en el caso de la consulta anterior, la respuesta de la consultora, una vez ha dicho que legítimamente la esposa tiene derecho a disponer de un capital fijo para administrar su hogar, concluye: “procure convencer por las buenas a su marido de todo esto (...), y que por encima de todo reine la paz en su hogar”.

En otro caso similar, en la misma revista, se le aconseja a la esposa que convenza a su marido de que debería darle un sueldo por ser tan buena administradora de su hogar, porque, al fin y al cabo, si ella no estuviera, él tendría que contratar a otra persona, lo cuál también es significativo⁴¹. Y si la esposa decide emprender acciones más radicales, es necesario dejar las cosas bien claras: “tu marido es el hombre que escogiste, te casaste enamorada de él “para bien o para mal, en riqueza o en pobreza”... etc., etc. ¡Hasta la muerte!”⁴².

El problema económico femenino, la dependencia de un varón, el hecho de que las mujeres no han tenido formación suficiente para ejercer un empleo digno, se presenta como un problema sólo en estas situaciones, donde el ideal del Amor-Matrimonio se ha roto, y evidentemente esto era algo que sucedía con frecuencia en la realidad. Sin embargo, el discurso de la dependencia femenina, el ideal de esposa-madre-ama de casa, no se pone en cuestión en los consultorios, antes bien, como hemos podido apreciar, se intenta consolidar el modelo y, en muchos casos, se hace recaer gran parte de la responsabilidad en la mujer, por no haber sabido llevar las cosas correctamente. Esto es lo que también sucede en una serie de consultas de esposas abandonadas por sus respectivos maridos que han elegido el camino de la emigración al extranjero como mejor medio de ganarse la vida. En estos casos, primero, se caracteriza negativamente la emigración y se achaca al egoísmo, y segundo, se le dice a la esposa que haga lo posible por reunirse con su marido y poner en claro la situación. Es la misma sugerencia que se les da a las novias en parecida situación⁴³.

41. “Ama consultorios”, *Ama*, núm. 53, 1962.

42. “Ideas claras”, por Carmen del Cid, *Ama*, núm. 242, 1970. Desgraciadamente algo que puede ser muy literal, antes como ahora, como denunció Mercedes Formica en su artículo de *ABC*, “El domicilio conyugal”, publicado en 1953.

43. “Ideas claras”, por Carmen del Cid, *Ama*, núm. 18, 1960.

El problema básico, por tanto, radica en la dependencia económica femenina, pero, en el discurso socialmente aceptado, el trabajo extradoméstico de la mujer, especialmente de la casada, crea bastantes controversias y, de hecho, no existe un discurso que legitime este trabajo, salvo en casos de necesidad extrema o de vocación personal, aunque en este caso suele ir asociado a la soltería. Una soltería con una finalidad en la vida, pero al fin y al cabo, lo que se manifiesta es la imposibilidad de compaginar dos profesiones que exigen una gran dedicación: la de ama de casa y la vocacional. En los consultorios sentimentales también aparece el trabajo extradoméstico femenino como conflicto familiar, y las respuestas que dan las consultoras nos pueden orientar sobre lo que la mentalidad dominante pensaba acerca de este trabajo, y si existe o no evolución en la misma.

A este respecto me han parecido especialmente significativas tres consultas sobre este tema que aparecen en el consultorio de *Ama*, "Ideas claras", en los años 1966, 1967 y 1968. Las tres plantean el tema desde distintas situaciones, pero lo interesante es observar cómo evoluciona el discurso de la consejera, Carmen del Cid.

En la primera la consultante expone su problema: trabaja igual que su marido pero éste le exige "un constante cumplimiento de mi deber y de mis obligaciones equivalente al de la perfecta casada", no le apoya nada, sino al contrario, porque no le gusta sentirse inferior, y además tiene muchos problemas con sus hijos. La respuesta destaca lo siguiente:

Decidle lo que esperáis de él. Que esperáis mucho, mejor dicho, todo. Que habéis puesto vuestra vida en sus manos y que él tiene el deber de ayudaros, de protegeros, de sacaros adelante. Nunca os pongáis en la actitud del "tanto monta", de que aportáis a la vida familiar tanto como él. El papel del hombre es amparar y el de la mujer ser amparada. La inversión de papeles es siempre triste y a menudo fatal.⁴⁴

La segunda se queja de que ella tiene toda la responsabilidad del trabajo extradoméstico y que su marido no se comporta como debiera en este sentido, porque a ella le gustaría dedicarse sólo a su hogar. En este caso el problema es que no cumplen los roles tradicionales y ella no está satisfecha con la situación. En este segundo caso ya se exponen los pros y los contras del trabajo extradoméstico femenino:

Siempre he creído que la mujer casada puede y debe trabajar cuando así lo permitan y aun lo aconsejen las circunstancias de su hogar y de su matrimonio. Pero no dejo de reconocer que este trabajo de la mujer es un arma de

44. "Ideas claras", *Ama*, núm. 152, 1966.

dos filos... No es bueno que el hombre se apoye en este trabajo y en esta aportación de su mujer para descuidar sus propios deberes profesionales... se invierten los papeles de marido y mujer, y esto es fatal.⁴⁵

Finalmente, la tercera ofrece un elemento distinto. Es ella la que, una vez ha cumplido como esposa y madre, vuelve a su empleo como doctora en Químicas, pero sufre:

Una especie de remordimiento por no ser la mujer que recibe al marido y a los hijos con una sonrisa, que está siempre dispuesta a escuchar sus problemas y dificultades con cariño y comprensión, con una mirada de afecto, con una palabra de aliento... Como señala un autor: la angustia de la consultante proviene de la conformidad o no con un modelo social, con una normativa general. Su búsqueda apunta a la adecuación a la norma moral, a la integración social⁴⁶. La respuesta de la consultora es una muestra de la evolución, leve pero evolución al fin y al cabo, en la concepción del trabajo extradoméstico femenino: el verdadero problema está en el cansancio físico y psíquico de la mujer, que le impide muchas veces llenar cumplidamente su misión de madre y esposa, en cuanto esta misión significa ser la fuente de paz, serenidad y alegría en el hogar. La solución de dejar de trabajar sería demasiado simple. Hay por medio muchos factores económicos y psicológicos. Una mujer no tiene por qué obligarse a renunciar a su profesión cuando puede ejercerla, con el solo objeto de estar sonriente, descansada y optimista cuando llegan su marido y sus hijos. Es cierto que debe apelar a toda su capacidad de abnegación y espíritu de sacrificio para vencer su cansancio y olvidar sus preocupaciones profesionales en casa; pero también es justo que el marido y los hijos procuren hacer otro tanto.⁴⁷

No obstante, sigue siendo necesario insistir en que el modelo era el de ama de casa consagrada a su hogar y sólo se justificaba su trabajo fuera del hogar cuando no fuera necesaria su presencia a tiempo completo en éste, o cuando las circunstancias fueran especiales:

Unas veces será bueno que trabajes, que te superes profesionalmente; otras veces será bueno que te encierres en tus cuatro paredes, porque allí precisamente, entre esas cuatro paredes, está tu tesoro; pero si tú no lo cuidas, tu tesoro se puede secar...Y después, pero sólo como medio para conseguir ese primer fin, puedes compaginar tu trabajo personal y profesional con el papel de centro de una familia.⁴⁸

45. "Ideas claras", *Ama*, núm. 179, 1967.

46. Ver referencia 3, p. 138.

47. "Ideas claras", *Ama*, núm. 217, 1968.

48. "Diálogo abierto", por Clara Fornet, *Telva*, núm. 169, 1970.

3.2.3.—La mujer adulta sola, un problema para la sociedad

El último grupo estudiado, el de las mujeres no casadas o viudas, manifiesta una problemática específica porque unas por no haber podido alcanzar el ideal del Amor-Matrimonio, y otras por haberlo perdido prematuramente, sienten una gran soledad y angustia, y han de ser consoladas por las redactoras de los consultorios sentimentales que precisamente se han encargado, por otra parte, de consolidar el rol de “esposa” como el que responde a lo que la sociedad entiende como exitoso, y si además se es madre, el modelo está completo. A estas mujeres se les aconseja no perder la esperanza, porque esto puede llevar a su descarrío, y especialmente a las viudas, se les recomienda no caer en la desesperación, consagrarse a sus hijos y si la situación se presenta, intentar rehacer su vida⁴⁹. Y respecto a las viudas o mujeres mayores que quieren casarse, es interesante destacar que las consultas son positivas, siempre y cuando estas mujeres hubieran cumplido previamente su papel en la vida correctamente:

Obedeciste a tus padres, cumpliste tu misión en la vida, fuiste fiel y buena en tu matrimonio, has criado y educado a tus hijas hasta ponerlas en condiciones de cumplir cada una su misión. Con sinceridad, no veo inconveniente en que reanudéis aquel amor que se interrumpió hace veinticinco años por imposición de las circunstancias.⁵⁰

Finalmente, encontramos consultas que plantean problemas más o menos melodramáticos que he decidido no analizar puesto que eran demasiado específicos y no aportaban nuevas pautas de comportamiento al estudio. También, especialmente en la sección de *Ama*, “Ideas claras”, se publican cartas de lectoras que son muy felices en sus matrimonios ya que en la revista son conscientes de que la mayoría de las consultas suponen graves ataques a la institución matrimonial como modelo ideal de convivencia. Como síntesis de todos los aspectos que se han ido tratando en estas páginas me gustaría destacar dos consultas que ponen de manifiesto los límites de la “mujer moderna” que se desarrolla en la prensa femenina en los años sesenta. Por una parte, está la consulta de una joven que ha dejado a su novio porque no se consideraba de verdad enamorada, y tiene que sufrir las críticas de su familia porque ha dejado escapar la mejor oportunidad para casarse. La respuesta de la consultora significa un pequeño avance respecto a la idea de que el matrimonio es la principal meta en la vida de la mujer:

49. “Correo del corazón”, por Lidia Dupont, *Mujer*, núm. 385, 1969.

50. “Ideas claras”, por Carmen del Cid, *Ama*, núm. 152, 1966.

Pienso que no estás equivocada. Lo que pasa es que las personas mayores pertenecen a esa generación en que el casarse era como hoy día encontrar una colocación. Se situaban para toda la vida. Es preferible encontrar la colocación antes de casarse y trabajando gustosamente adquirir la libertad de elegir al futuro esposo con tranquilidad.⁵¹

Sin embargo, años más tarde encontramos expresada muy claramente la opinión que aún mantienen muchos varones respecto a la emancipación femenina, y lo que es peor, la respuesta de la consultora:

¿Quiere derechos la mujer? Démosle todos los que les correspondan y algunos más por deferencia, pero que no nos vengan con igualdad de condiciones, porque de su condición a la nuestra hay mucho camino por medio. En la sociedad humana, el hombre fue siempre el genio creador, el que hace, el que origina, y la fémina una excelente colaboradora que abrillanta, pule y remata, pero nada más que eso...

—... Aunque en el fondo tenga razón, sólo el decirlo le desautoriza...⁵²

4.—Conclusiones

En los últimos años, cuando he hablado con alguna vecina de mis padres, de edad avanzada, sobre cuestiones de actualidad, es curioso como surge la cuestión de que las jóvenes ya no “aguantan”, que como tienen trabajo y se pueden divorciar más o menos fácilmente, ya no aguantan a sus maridos lo que ellas les han aguantado a los suyos. También he escuchado tratar esta cuestión con mucha frivolidad en algunos medios de comunicación, pero prefiero quedarme con la opinión de las mujeres mayores, que, en su mayoría, no lo ven mal, sino que constatan una realidad, que a ellas les fue negada, y a la que las mujeres de hoy pueden optar.

“Aguantar”, a eso se reduce todo. También los sacerdotes, cuando en la confesión las mujeres se quejaban de sus maridos, les decían que tenían que “aguantar”. Ahora las mujeres ya no aguantan, como decía, porque la realidad social ha avanzado mucho desde finales del franquismo, pero, como también señalaba al principio, las mentalidades colectivas e individuales tardan mucho más en cambiarse, y podemos asistir a desajustes en la asunción de los nuevos roles por parte de mujeres y varones.

Como sabemos, durante el franquismo se legisló específicamente para poner a las mujeres bajo la autoridad de los varones, se prohibió el divorcio,

51. “Diálogo abierto”, por Clara Fornet, *Telva*, núm. 49, 1965.

52. “Diálogo abierto”, por Clara Fornet, *Telva*, núm. 151, 1970.

se intentó limitar el acceso de las mujeres al mercado laboral y, por ende, a la independencia económica. Estas realidades objetivas podrían haber generado conflictos dentro de las familias, pero para contrarrestar estos posibles conflictos encontramos muy difundido el discurso que propugna la abnegación, el sacrificio, la renuncia y la obediencia de las mujeres. Este discurso es defendido desde los principales sectores de socialización femenina, tales como la escuela, la Sección Femenina y la Iglesia.

No obstante, como sabemos, las mujeres se quejan, muchas no soportan algunas situaciones y huyen u optan por otras opciones vitales, siempre difíciles porque no se adecuan a la norma social imperante. En este contexto, creo que la abundancia de consultorios sentimentales en la prensa femenina cobra una singular relevancia. Como hemos visto, desde estas páginas, las consultoras, utilizando un tono íntimo, aconsejan a la joven que ve su futuro encarnado en un joven médico, defienden la familia tradicional y la autoridad marital, se muestran totalmente contrarias al divorcio, aceptan el trabajo extradoméstico femenino únicamente si no afecta negativamente a la vida familiar, a ese hogar sacrosanto, que de puertas afuera se presenta como idílico, pero que, de puertas adentro puede ser un infierno.

En síntesis, a través de los consultorios sentimentales observamos como se subliman los problemas sociales y de género en la vida española, como se refuerzan la moralidad tradicional y la supeditación de las mujeres a los varones. Y todo esto lo hacen mujeres trabajadoras, puesto que muchas de las redactoras de las revistas analizadas tienen unas carreras profesionales muy consistentes. Los toques de modernidad, de asunción de nuevos valores, existen, sobre todo dirigidos a las jóvenes, pero, en su conjunto, las consultoras refuerzan los roles de género vigentes, y lo que tiene mayores consecuencias para la vida de muchas personas, reducen al ámbito de la privacidad, de lo doméstico, importantes problemas sociales, como la violencia doméstica. Y sobre todo, deslegitiman, reforzando el discurso dominante, una reacción de las mujeres frente a la dependencia en la que se encuentran y reafirman el modelo de sumisión y abnegación, de renuncia de sí mismas.

Por supuesto, en este artículo sólo se señala uno de los factores de un problema mucho más amplio y complejo, pero considero que puede ser importante para reflexionar sobre los modelos para mujeres y varones que los medios de comunicación siguen transmitiendo en la actualidad.